

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA”

41 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto GCASU 2010-166, para la contratación del suministro de lentes intraoculares y otros materiales en el Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA GCASU 2010-166.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de lentes intraoculares.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 203, de 25 de agosto de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 307.610,92 euros.
 - b) Base imponible: 284.824,93 euros.
 - c) Valor estimado del contrato: 427.237,40 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 22 de diciembre de 2010.
 - b) Contratistas: “Equipamientos Sanitarios, Sociedad Anónima”, “Croma Pharma, Sociedad Limitada”, “Cooper Visión, Prohosa, Sociedad Anónima” y “Medical Mix, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicado:
 - Base imponible: 203.940,50 euros.
 - Cuota de IVA (8 por 100): 16.315,24 euros.
 - Importe total adjudicado: 220.255,74 euros.
6. Plazo de ejecución: Doce meses.
7. Puntos de información: Servicio Técnico de Control (calle Manuel de Falla, número 1, 28022 Madrid. Teléfonos: 911 917 400/916 837).
8. Otros: Dado que el expediente esta sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 310 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de Modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público; 31/2007, de 30 de octubre de 2007, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 314.2 de la referida normativa, ante esta Dirección-Gerencia, ubicada en la calle Joaquín Rodrigo, número 2, 28222 Madrid.

Madrid, a 23 de diciembre de 2010.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(03/1.481/11)

BOCM-20110124-41